



PROCESO: EJECUTIVO DEMANDA PRINCIPAL
RADICADO: 68001-40-03-006-2020-00064-00
(FP)

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte Ejecutada AYDA DISNEY CARRILLO RODRIGUEZ y DIEGO ALEXANDER SANCHEZ BAUTISTA; a favor de la Parte Ejecutante:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 1.500.000
Notificación Personal (3)	\$ 37.000
Notificación Por Aviso (3)	\$ 90.000
Constancia Envió Oficio Notificando Medida (1)	\$ 7.700
TOTAL: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.	\$ 1.634.700

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 19 de julio de 2021.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaria, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES.

JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 115 del 21 de julio de 2021